

SEAJAL

Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

**Secretaría
Ejecutiva**

Se elimina el dato 1 (Firma) Por ser considerado un dato personal identificable. Fundamento legal: Artículo 21.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículos 2 y 3 incisos IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso de la Información Pública y Protección de Datos Personales en su quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo, por tratarse de un dato personal identificativo.

JUNTA ACLARATORIA

**Licitación Pública Local
Sin Concurrencia del Comité
LSCC-25-SEAJAL-DDC/2019**

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO INSTRUCCIONAL Y DESARROLLO DE MATERIALES MULTIMEDIA PARA 4 CURSOS EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN”

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas con cero minutos del día 13 trece de diciembre del 2019 dos mil diecinueve, se reunieron en la sala de juntas ubicada en la avenida de los Arcos número 767, colonia Jardines del Bosque, los interesados en participar en el desahogo de la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local, sin concurrencia del Comité identificada con el número **LSCC-25-SEAJAL-DDC/2019**, denominada **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO INSTRUCCIONAL Y DESARROLLO DE MATERIALES MULTIMEDIA PARA 4 CURSOS EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN”**; presidida por la Lic. Dulce Elena López Aguirre, representante de la Unidad Centralizada de Compras y Jefe de Recursos Materiales, en compañía de la Mtra. Rosa Angélica Cazares Alvarado, Subdirectora de Evaluación de Capacidades, adscrita a la Dirección de Desarrollo de Capacidades, representando al área requirente, ambos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

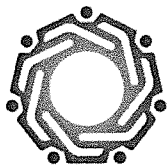
Se cuenta con la asistencia de los licitantes: la C. Ileana Guadalupe León Gonzalez, persona, representante de la empresa INSTITUTO DE FINANZAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS, S.C. y la C. Eréndira Aguilar Moreno, persona física con actividad empresarial.

Se informa que no se recibieron preguntas en base al anexo de solicitud de aclaraciones a los correos dulce.lopez@sesaj.org y angelica.cazares@sesaj.org por parte de los licitantes.

Por lo que, no existiendo aclaraciones a realizar, se da por terminada la junta siendo las 12:20 doce horas con veinte minutos, del día de su inicio, firmado al calce los presentes.

Lic. Dulce Elena López Aguirre
Jefe de Recursos Materiales
(Personal asignado por la Unidad Centralizada de Compras)
Secretaria Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco

Dulce Elena López Aguirre



Mtra. Rosa Angélica Cazares Alvarado Subdirectora de Evaluación de Capacidades Dirección de Desarrollo de Capacidades Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco Área requirente	
C. Ileana Guadalupe León Gonzalez INSTITUTO DE FINANZAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS, S.C.	
C. Eréndira Aguilar Moreno Persona física con actividad empresarial	

Se elimina el dato 1 (Firma) Por ser considerado un dato personal identificable. Fundamento legal: Artículo 21.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículos 2 y 3 incisos IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso de la Información Pública y Protección de Datos Personales en su quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo, por tratarse de un dato personal identificativo.

Alta Eleanora A.

Nota: Esta hoja de firmas pertenece al acta de junta aclaratoria del proceso de Licitación Pública Local, sin concurrencia del Comité, identificada número LSCC-25-SEAJAL-DCC/2019.